

VISTO PARA RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **02237/INFOEM/IP/RR/2011**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1) El día veintinueve (29) de agosto del año dos mil once, la persona que señaló por nombre [REDACTED] (**RECURRENTE**), en ejercicio del derecho de acceso a la información pública consignado a su favor en los artículos 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 3, 4 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios formuló a través del Sistema de Control de Solicitudes del Estado de México (**SICOSIEM**) al **AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI (SUJETO OBLIGADO)**, una solicitud de información en los siguientes términos:

Solicito el más reciente Estado de Posición Financiera y sus anexos, entregado por el ayuntamiento al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (Sic)

Modalidad de entrega: **SICOSIEM**

Número o folio de la solicitud: **00288/CUAUTIZC/IP/A/2011**

2) Posteriormente el **SUJETO OBLIGADO** solicito una prórroga para dar contestación a la solicitud de información el día veinte (20) de septiembre del año 2011, la cual hizo consistir en los siguientes términos:

Con fundamento en el artículo 46, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SICOSIEM, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le hace de su conocimiento que el plazo de 15 días hábiles para atender su solicitud de de información ha sido prorrogado por 7 días en virtud de las siguientes razones:

***Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 20 de Septiembre de 2011
Nombre del solicitante: Saúl Vicente Resendiz
No. de Solicitud: 00288/CUAUTIZC/IP/A/2011***

Con fundamento en los artículos 3, 7 fracción IV, 11, 35, 40, 41, 43, 46 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral CUARENTA Y TRES de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán de observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito hacer de su conocimiento, que una vez que fue turnada a el área competente de dar trámite y contestación a su solicitud, la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli; manifestó lo siguiente:

“En atención a la solicitud número: Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM), bajo el folio 00288/CUAUTIZC/IP/A/2011, la que a la letra señala: “Solicito el más reciente Estado de Posición Financiera y sus anexos, entregado por el ayuntamiento al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.” (SIC); Al respecto me permito solicitar prorroga de 07 días hábiles, toda vez que nos encontramos en proceso de búsqueda de la información, esto con la finalidad de poder estar en cumplimiento con lo solicitado.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un afectuoso saludo. A T E N T A M E N T E. LIC. MIRIAM GUADALUPE GARFIAS GUERRERO TESORERA MUNICIPAL”.

En consecuencia y para poder estar en condiciones de otorgar la contestación a su solicitud de forma completa, fundada y motivada se le hace de su conocimiento la ampliación de 7 días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, pido se sirva tenerme por notificada en tiempo y forma la ampliación el termino de su solicitud de información número 00288/CUAUTIZC/IP/A/2011 (Sic)

3) El SUJETO OBLIGADO dio respuesta a la solicitud de información el día veintinueve (29) de septiembre del año dos mil once en los siguientes términos:

legales correspondientes, a través del sistema denominado SICOSIEM. La presente información se entrega con el único objeto de dar acceso a la información, cumpliendo con la finalidad que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (Sic)



ESTADO DE POSICION FINANCIERA

CUAUTITLAN IZCALLI 0121

AL 31 DE JULIO DE 2011

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
1000	CUENTAS DE ACTIVO				3000	CUENTAS DE PASIVO			
1100	ACTIVO CIRCULANTE				2100	PASIVO A CORTO PLAZO			
1111	Efectivo	15,920,479.42	25,395,539.52	9,475,060.10	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	417,444.74	614,044.51	196,599.77
1112	Bancos/Telexera	55,274,765.50	56,950,522.94	-8,524,242.86	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	133,111,544.05	135,583,395.45	2,471,844.41
1113	Bancos/Depositos y otros	0.00	0.00	0.00	2113	Subsidios, Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1114	Inversiones Temporales (Instit. Financ.)	0.00	0.00	0.00	2114	Comisiones por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos con Aplicación Específica	0.00	0.00	0.00	2115	Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1116	Depositos de Fondos de Termino	0.00	0.00	0.00	2116	Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalencias	0.00	0.00	0.00	2117	Relaciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	27,207,436.05	31,065,199.39	3,857,761.34
1121	Inversiones financieras de corto plazo	101,854,806.88	102,320,471.45	465,664.57	2118	Devoluciones de Contribuciones por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	548,166.45	52,127,706.53	51,579,540.08	2119	Otros Cuentas por pagar a Corto Plazo	99,818,821.88	98,012,035.04	-1,806,786.83
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	93,333,450.23	17,225,485.35	-42,807,965.18	2121	Documentos Comerciales por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1124	Contribuciones por recaudar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2122	Documentos con Comisiones por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores por anticipos de Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2129	Otros Documentos por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1126	Prestamos otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00
1131	Anticipo a proveedores por prestación de servicios a Corto Plazo	4,391,843.85	4,391,843.85	0.00	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento, Financiero	0.00	0.00	0.00
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1134	Anticipo a comitentes laborales a Corto Plazo	29,367,284.78	32,533,997.89	3,146,712.95	2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos a recibir bienes o servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1141	Inventario de Mercaderías para Revenda	0.00	0.00	0.00	2159	Otros Pasivos Diversos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1142	Inventario de Mercaderías Terminadas	0.00	0.00	0.00	2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	924,193.49	924,193.49	0.00
1143	Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción	0.00	0.00	0.00	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1145	Materias en Tránsito	0.00	0.00	0.00	2164	Fondos de Poliolefinas, Mordantes y Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1151	Almacén de Materias y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	2165	Otros Fondos de Termino a Corto Plazo	21,000.00	745,081.34	724,081.34
1161	Estimaciones para cuentas incoobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00	0.00	2169	Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1162	Estimación para cuentas incoobrables por Derechos a recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	2171	Provisión para Demandas y Litigios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1163	Estimación por pérdidas de Inventario	0.00	0.00	0.00	2172	Provisión para contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1164	Valores en Garantía	0.00	0.00	0.00	2179	Otros Proveedores a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1165	Otros Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	0.00	2181	Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	0.00
1166	Bienes Muebles devueltos de arrendajo, de comoda, de arrendamiento y de otros en pago	0.00	0.00	0.00	2182	Resolución por Participar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	207,816,987.21	206,648,798.83	15,135,571.62	2189	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00
1200	ACTIVO FIJO				2200	PASIVO A LARGO PLAZO			
1211	Colocaciones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2211	Proveedores por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2212	Comitentes por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1213	Poliolefinas, Mordantes y Análogos	0.00	0.00	0.00					
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00	0.00	0.00					
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1222	Deudores diversos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1224	Prestamos otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1225	Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1231	Terrenos	1,110,125,717.18	1,112,056,157.48	-1,882,480.32					
1232	Edificios	334,709,427.39	334,709,427.39	0.00					
029AM011028									



ESTADO DE POSICION FINANCIERA

CUAUTITLAN IZCALLI 0121

AL 31 DE JULIO DE 2011

123	Infraestructura	0.00	0.00	0.00	2021	Documentos Concluidos por pagar a Largo Plazo	421,484,800.88	420,382,388.88	-1,082,414.00	
124	Construcciones en proceso (Obras Pivales)	478,874,810.19	480,887,518.25	3,588,005.06	2022	Documentos con Contratos por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1241	Mobiliario y Equipo de Administracion	48,888,630.79	48,888,708.59	26,077.80	2029	Otros Documentos por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	2031	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,570,284.92	1,570,284.92	0.00	2032	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1244	Equipo de Transporte	187,888,483.02	129,280,220.19	-58,378,272.87	2033	Reservas de la Deuda Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	20,238,819.58	20,238,819.58	0.00	2034	Reservas de la Deuda Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1246	Maquinaría, otros Equipos e Herramientas	82,888,488.37	82,888,488.37	0.00	2035	Ahorros para Retiro a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1247	Cocheos, Otras de Auto y Otras Vehiculos	5,388,187.90	5,388,187.90	0.00	2041	Cuentas de Ahorro a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1248	Activos Biologicos	117,218.92	117,218.92	0.00	2042	Ingresos Contables por Admonstracion a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1249	Otros Bienes Muebles	7,278,808.40	8,588,470.40	1,288,882.00	2049	Otros Pasivos Onerosos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1251	Software	51,824.82	51,824.82	0.00	2051	Reserva en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1252	Reservas, Valores y Derechos	0.00	0.00	0.00	2052	Fondo de Administracion a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1253	Condonaciones y Percepciones	0.00	0.00	0.00	2053	Fondo de Contingencias a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	2054	Fondo de Reservas, Reservas y Anticipo a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	2055	Otros Fondos de Reserva a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1261	Depreciacion Acumulada de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	2056	Bonos en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1262	Depreciacion Acumulada (Muebles)	0.00	0.00	0.00	2057	Provisor para Demandas y Litigios a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1263	Depreciacion Acumulada de Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	2058	Provisor para Pensiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1264	Amortizacion acumulada de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	2059	Provisor para Contingencias a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1271	Seguros y Previsiones	0.00	0.00	0.00	2059	Otros Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	
1272	Derechos sobre el personal de mantenimiento Prevision	0.00	0.00	0.00	3190	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	421,484,800.88	420,382,388.88	-1,082,414.00	
1273	Seguro Pagos por Incendio a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3111	Ahorros	1,488,480,388.33	1,450,084,080.38	-38,378,272.87	
1274	Impuestos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3121	Reservaciones del Patrimonio	0.00	0.00	0.00	
1275	Beneficio a Retiro de empleados pagados por adelantado	0.00	0.00	0.00	3131	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	
1276	Otros Activos Onerosos	1,405,184.13	1,405,184.13	0.00	3200	Resultados del Ejercicio (Resultado Operativo)	184,378,281.20	180,800,571.23	3,577,709.97	
1281	Depositos de Inversiones Previsiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3201	Resultados de Ejercicios Anteriores	178,874,258.12	178,212,818.88	-661,738.27	
1282	Estimaciones para cuentas Inmobiliarias de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3202	Suplemento Deficit por Revaluacion Acumulada	0.00	0.00	0.00	
1283	Estimaciones para cuentas Inmobiliarias de Deudas Diversas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3241	Reservas	0.00	0.00	0.00	
1284	Estimaciones para cuentas Inmobiliarias de Contribuciones por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3251	Reservas	0.00	0.00	0.00	
1285	Estimaciones para cuentas Inmobiliarias de Pasivos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3271	Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	
1286	Estimaciones para otras cuentas Inmobiliarias por Derechos de Retiro Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3272	Cambios por otros cambios	0.00	0.00	0.00	
1291	Bonos en Contado	0.00	0.00	0.00			341,250,547.33	338,818,888.88	2,431,658.45	
1292	Bonos en Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00			2,812,878,848.88	2,484,238,479.93	-328,640,368.95	
1293	Bonos en Contado	0.00	0.00	0.00			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,812,878,848.88	2,484,238,479.93	-328,640,368.95
	TOTAL ACTIVO FUD	2,238,188,802.38	2,203,588,784.73	-34,599,017.65						
	TOTAL ACTIVOS	2,812,878,848.88	2,484,238,479.93	-328,640,368.95						



ESTADO DE POSICION FINANCIERA

CUAUTITLAN IZCALLI 0121

AL 31 DE JULIO DE 2011

760	POR EJERCER DE CREDITOS DE CADENAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00
761	MEDICAMENTOS EN CONSIGNACION	0.00	0.00
762	CONSIGNACION DE MEDICAMENTOS	0.00	0.00
763	INSUMOS MEDICOS EN ADMINISTRACION	0.00	0.00
764	ADMINISTRACION DE INSUMOS MEDICOS	0.00	0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,381,860,094.00	1,381,860,094.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	644,106,661.26	644,606,666.76
8130	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	737,699,162.71	837,263,397.27
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	604,341,669.81	604,352,037.66
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	139,536,331.25	139,537,962.30
8213	Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de f.c.	78,926,313.62	78,926,313.62
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	15,095,614.08	15,095,614.08
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Otros Públicos	247,113,259.01	247,113,259.01
8217	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	449,272,426.30	382,375,767.66
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	47,159,161.48	32,894,261.20
8223	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de f.c.	-12,059,854.61	-13,071,623.16
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	10,659,675.77	6,338,655.67
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Otros Públicos	169,897,633.39	161,168,112.60
8227	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00
8231	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00
8232	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00	0.00
8233	Presupuesto de Egresos Comprometido de Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
8234	Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, comisiones y otros gastos de f.c.	0.00	0.00
8235	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00
8236	Presupuesto de Egresos Comprometido de Otros Públicos	0.00	0.00
8237	Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	44,674,198.41	47,150,991.49
8242	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	5,309,860.38	5,055,541.54
8243	Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
8244	Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, comisiones y otros gastos de f.c.	0.00	0.00
8245	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles	290,621.94	-327,619.58
8246	Presupuesto de Egresos Devengado de Otros Públicos	14,677,493.07	16,151,425.14
8247	Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	410,095,042.90	474,826,655.16
8252	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y l	64,099,280.42	39,286,159.48
8253	Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
8254	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de f.c.	90,997,668.63	92,176,636.26
8255	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	4,171,716.57	6,052,195.69
8256	Presupuesto de Egresos Pagado de Otros Públicos	43,248,169.55	45,763,716.27
8257	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	6,637,966,335.54	6,637,966,335.54

EXPEDIENTE: 02237/INFOEM/IP/RR/2011
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI
RECURRENTE: [REDACTED]
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ



CUAUTITLAN IZCALLI 0121 **ESTADO DE POSICION FINANCIERA** AL 31 DE JULIO DE 2011

PRESIDENTE	ENRIQUE	SECRETARIO	TESORERO
E. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA	E. VICTOR ENRIQUE DOMÍNGUEZ TOSCO	E. ANA SILVIA ROA MORENO	E. WENNER GUADALUPE GARCÍA SUAREZ

DEPARTAMENTO: [REDACTED] FECHA DE ELABORACIÓN: 10/08/2011 PÁG. 3 de 3

4) Inconforme con la respuesta, el **RECURRENTE** interpuso recurso de revisión el día treinta (30) de septiembre del año dos mil once, impugnación que hace consistir en lo siguiente:

Acto Impugnado: **Solicité el mas reciente estado de posición financiera y sus anexos. No me entregaron los anexos. (Sic)**

Motivos o Razones de su Inconformidad: **Respuesta incompleta. No me entregaron los anexos que pedí.(Sic)**

5) El recurso de revisión fue remitido a este Instituto y registrado bajo el expediente número 02237/INFOEM/IP/RR/2011, mismo que por razón de turno fue remitido para su análisis, estudio y elaboración del proyecto correspondiente a la Comisionada Miroslava Carrillo Martínez.

6) El **SUJETO OBLIGADO** no presentó informe de justificación contra el recurso de revisión interpuesto por el **RECURRENTE**.

Tomando en cuenta los antecedentes expuestos,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y los artículos 60 fracciones II, VII y 75 de la Ley que da creación a este Instituto, el Pleno es competente para resolver este recurso, lo cual se lleva a cabo en el presente instrumento y con arreglo a los procedimientos previamente establecidos.

El recurso de revisión consiste en un derecho emanado del procedimiento de acceso a la información, que tiene la finalidad de recomponer un acto que violente el derecho de acceso a la información, considerado para el caso de que el **SUJETO OBLIGADO** niegue la información que se le solicita, o bien, que su respuesta sea incompleta o desfavorable en relación a las pretensiones informativas del solicitante. Lo anterior, tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mismo que dispone:

Artículo 71.- Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:

I. Se les niegue la información solicitada;

II. Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada;

III. Se les niegue el acceso, modificar, corregir o resguardar la confidencialidad de sus datos personales; y

IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud.

En relación a ello, los artículos 72 y 73 de la misma Ley se refieren a los requisitos de temporalidad y forma que deben de cubrir los recursos. Respecto a la temporalidad se establece el plazo de quince días contado a partir del día siguiente en que el afectado tuvo conocimiento de la respuesta del **SUJETO OBLIGADO**, sea cual fuere el sentido de la misma. Respecto a la forma, se encuentra establecido que la interposición del recurso se debe llevar a cabo por escrito ante la Unidad de Información correspondiente, o bien vía electrónica por medio del sistema automatizado.

En la especie, tanto los requisitos de temporalidad como los de forma se encuentran colmados en virtud de que el recurso fue interpuesto dentro del término legal antes señalado y de que la interposición del recurso se hizo a través del **SICOSIEM** por medio del formato oficial autorizado por este Instituto para tal efecto y

II. Los municipios del Estado de México;

...

Artículo 32.- El Gobernador del Estado, por conducto del titular de la dependencia competente, presentará a la Legislatura la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal inmediato anterior, a más tardar el quince de mayo de cada año.

Los Presidentes Municipales presentarán a la Legislatura las cuentas públicas anuales de sus respectivos municipios, del ejercicio fiscal inmediato anterior, dentro de los quince primeros días del mes de marzo de cada año; asimismo, los informes mensuales los deberán presentar dentro de los veinte días posteriores al término del mes correspondiente.

Artículo 48.- Los informes mensuales y la cuenta pública de los municipios, deberán firmarse por el Presidente Municipal, él o los Síndicos según corresponda; el Tesorero y el Secretario del Ayuntamiento.

Quienes firmen la cuenta pública o el informe de que se trate y no estén de acuerdo con su contenido, tendrán derecho a asentar las observaciones que tengan respecto del documento en cuestión en el cuerpo del mismo, debiendo fundar y motivar cada una de ellas.

Artículo 49.- Los informes mensuales o la cuenta pública municipal, según corresponda, así como la documentación comprobatoria y justificativa que los ampare, quedarán a disposición de los sujetos obligados a firmarlos, para que puedan revisarlos y en su caso, anotar sus observaciones. Los tesoreros municipales deberán notificar por escrito esta situación a los sujetos obligados a firmar dichos documentos y apercibirlos de que en caso de que no acudan a hacerlo, se tendrá por aceptada la documentación de que se trate en los términos señalados en el informe o cuenta pública respectiva.

De tal forma que la información solicitada por el **RECURRENTE**, guarda estrecha relación con la actividad de fiscalización de la cuenta pública que se practica al **SUJETO OBLIGADO** dado que la normatividad aplicable establece la obligación para que los Presidentes Municipales presenten ante la Legislatura, informes mensuales.

Asimismo, en el sitio web del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (www.osfem.gob.mx) y en la normatividad correspondiente, se encuentra descrita la información que deben contener los informes mensuales:

Documentación Requerida para Presentar el Informe Mensual (Recepción de Cuentas)

El informe contendrá un oficio de presentación a la firma del Presidente Municipal y cinco discos compactos, en dos tantos, con la siguiente información:

Disco 1: Información Contable y Administrativa.

En este sentido, la información referente a los estados de posición financiera y los anexos que fueron omitidos por el **SUJETO OBLIGADO** al momento de la entrega de información, se trata de información pública.

CUARTO. En atención a los argumentos antes vertidos, este Órgano Colegiado llega a la conclusión de que la información solicitada por el **RECURRENTE** pudiera encontrarse en los archivos del **SUJETO OBLIGADO**, en concordancia con lo que establece el artículo 41 de la ley de la materia.

En ese tenor se **MODIFICA** la respuesta y de acuerdo a la interpretación en el orden administrativo que se le da a la Ley de la Materia en términos de su artículo 60 fracción I, este Pleno determina que resulta **formalmente procedente** el recurso de revisión, por la actualización de la hipótesis normativa considerada en la fracción II del artículo 71, en atención a que la respuesta del **SUJETO OBLIGADO** es incompleta en relación a la solicitud, y a efecto de salvaguardar el derecho de información pública consignado a favor del **RECURRENTE**, **SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00288/CUAUTIZC/IP/A/2011 Y HAGA ENTREGA VÍA SICOSIEM DE LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE SU RESPUESTA.**

En base a los razonamientos expuestos, motivados y fundados, se

R E S U E L V E

PRIMERO.- SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO por la actualización de la hipótesis normativa considerada en la fracción II del artículo 71, en atención a que la respuesta del **SUJETO OBLIGADO** resultó desfavorable.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 60 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios **SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00288/CUAUTIZC/IP/A/2011 Y HAGA ENTREGA VÍA SICOSIEM DE LOS ANEXOS A LOS ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA QUE LE SON ENTREGADOS AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA RESOLUCIÓN.**

TERCERO.- NOTIFÍQUESE Y REMÍTASE al Titular de la Unidad de Información del **SUJETO OBLIGADO** a efecto de que dé cumplimiento a lo ordenado en el término de quince días, esto en términos de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

EXPEDIENTE: 02237/INFOEM/IP/RR/2011
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI
RECURRENTE: [REDACTED]
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, COMISIONADA; MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN, COMISIONADA; Y FEDERICO GUZMÁN TAMAYO, COMISIONADO; EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ CON AUSENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV Y AUSENCIA JUSTIFICADA DEL COMISIONADO ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GOMEZTAGLE.

(AUSENTE)

ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO PRESIDENTE

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
COMISIONADA

MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN
COMISIONADA

(AUSENTE)

FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO

ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL
GOMEZTAGLE
COMISIONADO

IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO